



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

“LA DIDÁCTICA DE LA LENGUA EN LA ESO. LAS VARIEDADES DE LA LENGUA”

AUTORÍA RAFAEL CRISMÁN PÉREZ
TEMÁTICA DIDÁCTICA DE LA LENGUA
ETAPA ESO

Resumen

En el presente artículo presentamos una primera intervención didáctica a la hora de afrontar la ardua tarea de enseñar la materia *lengua castellana y su literatura* en la Educación Secundaria Obligatoria. Nuestro enfoque partirá de los cambios introducidos en el currículo a la luz del Real Decreto 1631/2006 y del decreto 231/2007, donde las competencias básicas cobran una relevancia primordial respecto a la organización y los objetivos de esta etapa educativa.

Palabras clave

Didáctica, lengua, intervención, actividades.

1. INTRODUCCIÓN

Debido a los últimos cambios que se han producido en el currículo de Educación Secundaria Obligatoria, donde el conjunto de profesores ha visto cómo se han modificado los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, se ha abordado una nueva forma de entender la didáctica, de manera que el fin último sea la adquisición de las competencias básicas del nuevo itinerario curricular, lo que incide en una nueva forma de entender la didáctica de los diferentes contenidos.

2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN RELACIÓN CON LA DIDÁCTICA DE LA LENGUA.

En primer lugar, nos gustaría resaltar los objetivos generales de la ESO en lo que se refiere a la correspondiente parte relativa a la materia de lengua castellana y su literatura, respecto a la adquisición de la competencia lingüística en esta etapa.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

Los principales objetivos que habría que resaltar en relación con la didáctica de la lengua y, en concreto, con la didáctica de las variedades de la lengua, son los siguientes:

- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y laborales.
- Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico, de forma que se fomente progresivamente la autonomía del aprendizaje.
- Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

Desde nuestro punto de vista, estos objetivos deben ser tenidos en cuenta para abordar la didáctica de la lengua y, más concretamente, la modalidad andaluza de habla, ya que es a partir de la enseñanza de las diferentes modalidades que forman parte del territorio español la manera a partir de la cual el alumnado aprecie la diversidad lingüística y cultural existente en nuestro ámbito territorial.

Además, la consumación de estos objetivos convergería en la adquisición de la competencia social y ciudadana, cuyo principal objetivo es formar a los alumnos para que se encuentren preparados tanto desde el punto de vista laboral como ético y moral para adaptarse a las nuevas necesidades de las sociedades desarrolladas de nuestro tiempo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA DIDÁCTICA DE LAS VARIEDADES DE LA LENGUA

El primer objetivo sería el desarrollo por parte del alumnado de los diferentes usos lingüísticos a través de la adquisición de la competencia comunicativa y, más ampliamente, la competencia lingüística, para lo cual, tanto alumno como profesor deben apoyarse en los conocimientos previos que dicho alumnado posee, para poder así, establecer límites a un objetivo tan universal como éste.

El segundo objetivo sería el conocimiento de las principales y diferentes variedades diatópicas, diastráticas y diafásicas del español, prestando especial atención a las variantes que presenta la modalidad andaluza de habla.

En este punto, es importante que el alumno investigue y alcance estos objetivos a partir del contraste de dichos conceptos en su propio entorno, para que, de este modo, vea reforzada la aplicación de los mismos.

El tercer objetivo sería la observación y análisis de las unidades lingüísticas de los planos fonético-fonológico y léxico, con el fin de examinar la manifestación de las variedades lingüísticas en los diferentes planos de la lengua, así como de las reglas ortográficas de escritura de las mismas.

Este objetivo es colateral al anterior, ya que supone un refuerzo del conocimiento lingüístico que el alumnado debe adquirir. No obstante, la principal novedad que aporta el Real Decreto 1631 de 2006 es la idea de supeditar este conocimiento a la adquisición de una competencia comunicativa, por lo cual los planos y unidades que constituyen la lengua deben subordinarse a esta finalidad.

El cuarto objetivo sería contribuir al desarrollo del hábito lector del alumnado y sus conocimientos literarios a partir de la lectura de textos literarios del Romanticismo, así como de textos periodísticos que reflejen el entorno vital cotidiano y su respectiva proyección lingüística, mediante el trabajo con textos que se deslinden de lo normativo, con el fin didáctico del correcto y adecuado desarrollo de los usos lingüísticos, tanto en el código oral como en el escrito. Interacción con diversos medios de comunicación prestando especial atención a las nuevas tecnologías y sus posibilidades.

Desarrollar la capacidad creativa a través de la elaboración de textos que reflejan la modalidad andaluza.

Favorecer el respeto y la tolerancia a partir del trabajo en equipo, así como puesta en práctica unas pautas.

4. VALORACIÓN DE LA PRÁCTICA Y CONSIDERACIÓN DE VARIEDADES DE LA LENGUA POR PARTE DEL ALUMNADO.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

Nuestra principal actividad para la enseñanza de la lengua y sus variedades que hemos diseñado consiste en contestar un cuestionario por parte del alumnado. El primero de ellos es un cuestionario de tipo personal, en que,

Mediante este cuestionario, procederemos a entregar una batería de preguntas al alumnado, con la que pretendemos conocer cuál es el nivel de competencia lingüística que presentan, es decir, en qué grado de conocimiento lingüístico de su propia lengua se encuentran.

Además, a través de las preguntas, intentaremos hallar la opinión que nuestro alumnado presenta “a priori” acerca de la variedad lingüística diatópica que presenta como hablantes pertenecientes a una comunidad lingüística ubicada geográficamente en Andalucía, de manera podamos vislumbrar qué opinión les merece, en primera instancia, la modalidad andaluza de habla y, concretamente, la modalidad practicada en Cádiz.

4.1. Cuestionario lingüístico

1º Nombre

2º ¿Le parece a usted distinta el habla de esta zona al de otras zonas de España?

1. Sí
2. No
3. NS/ NC

3º ¿Qué cree que opina la gente de Madrid del español de Cádiz?

4. Español mal hablado
5. Un español como una seña de identidad
6. Una forma distinta de hablar español

4º ¿Cree usted que es correcto enseñar este español a los extranjeros?

7. Sí
8. No
9. NS/ NC



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

5º ¿Le parecería bien que el Presidente del Gobierno hablase el español de Cádiz?

- 10. Sí
- 11. No
- 12. NS/ NC

6º ¿Le parecería bien que en Radio Nacional de España se hablase el español de Cádiz?

- 13. Sí
- 14. No
- 15. NS/ NC

7º ¿Le parece que la alcaldesa habla español correctamente?

- 16. Sí
- 17. No
- 18. NC/ NC

8º ¿Le parece que la alcaldesa habla como un típico gaditano?

- 19. Sí
- 20. No
- 21. NS/ NC

9º ¿Le parecería bien que los aspirantes a funcionarios en Andalucía, que no han nacido en Andalucía, tuviesen que aprobar un examen de lengua andaluza?

- 22. Sí
- 23. No
- 24. NS/ NC



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 18 – MAYO DE 2009

10º ¿Piensa que se deberían penalizar los errores lingüísticos que cometen los docentes?

- 25. Sí
- 26. No
- 27. NC/ NC

11º ¿Conoce la expresión “si voy al cine, compraré palomitas”? ¿Le parece correcta?

- 28. Sí
- 29. No
- 30. NS/ NC

12º ¿La utilizaría con:

- 31. su político favorito
- 32. el rey de España
- 33. su mejor amigo
- 34. su compañero de piso?

13º ¿Conoce la expresión “si voy al cine, compro palomitas”? ¿Le parece correcta?

- 35. Sí
- 36. No
- 37. NS/ NC

14º La utilizaría usted con:

- 38. el papa
- 39. su padre
- 40. la pareja



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

41. los amigos?

15º ¿Conoce la expresión “Ya os vais”? ¿Le parece correcta?

42. Sí

43. No

44. NS/ NC

16º ¿La utilizaría usted con:

45. los médicos de cabecera

46. los policías

47. los amigos

48. cuando estuviese presente la pareja?

17º ¿Conoce la expresión “Ya se vais”? ¿Le parece correcta?

49. Sí

50. No

51. NS/ NC

18º ¿Utilizaría esta expresión con:

52. estando presente Míster España/ Miss España

53. presentadores de su telediario favorito

54. colegas del bar

55. compañeros de juergas?

19º ¿Conoce la expresión “callarse”? ¿Le parece correcta?



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 18 – MAYO DE 2009

56. Sí

57. No

58. NS/ NC

20º ¿Utilizaría esta expresión con:

59. profesores

60. los jefes

61. los compañeros del trabajo

62. los vecinos

21º ¿Conoce la expresión “callaros”? ¿Le parece correcta?

63. Sí

64. No

65. NS/ NC

22º ¿Utilizaría esta expresión con:

66. los caseros

67. los suegros

68. estando presente la novia

69. los abuelos

23º ¿Conoce la expresión “Callaos”? ¿Le parece correcta?

70. Sí

71. No

72. NS/ NC



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

24º ¿La utilizaría usted con:

- 73. los médicos de su hospital
- 74. los guardias civiles
- 75. estando presente el novio
- 76. los compadres del carnaval

25º ¿Conoce la expresión “irse”? ¿Le parece correcta?

- 77. Sí
- 78. No
- 79. NS/ NC

26º ¿La utilizaría usted con:

- 80. los jefes
- 81. los médicos
- 82. estando presente su mujer
- 83. los compañeros de clase

27º ¿Conoce la expresión “iros”? ¿Le parece correcta?

- 84. Sí
- 85. No
- 86. NS/ NC

28º ¿La utilizaría usted con:

- 87. sus supuestos superiores en el Servicio Militar
- 88. los curas de su Iglesia



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 18 – MAYO DE 2009

89. sus hijos

90. sus sobrinos

29º ¿Conoce la expresión “idos”? ¿Le parece correcta?

91. Sí

92. No

93. NS/ NC

30º ¿La utilizaría usted con:

94. unos abogados

95. unos guardias jurados

96. unos tenderos de su barrio

97. los cuñados

31º ¿Conoce la expresión “no irse”? ¿Le parece correcta?

98. Sí

99. No

100. NS/ NC

32º ¿La utilizaría usted con:

101. los jueces

102. el alcalde y sus concejales

103. las limpiadoras de su oficina

104. vendedores ambulantes de feria



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

33º ¿Conoce la expresión “no iros”? ¿Le parece correcta?

- 105. Sí
- 106. No
- 107. NS/ NC

34º ¿La utilizaría usted con:

- 108. el Presidente y el Vicepresidente del Gobierno
- 109. el Presidente de la Junta y sus colaboradores
- 110. los pescaderos del barrio
- 111. los taquilleros del cine

35º ¿Conoce la expresión “no os vayáis”? ¿Le parece correcta?

- 112. Sí
- 113. No
- 114. NS/ NC

36º ¿La utilizaría con:

- 115. el cuerpo de ejecutivos de la empresa
- 116. los secretarios y colaboradores de su jefe
- 117. los panaderos de su barrio
- 118. los carniceros de su calle

37º ¿Conoce la expresión “si tuviera dinero, iría al cine”? ¿Le parece correcta?

- 119. Sí
- 120. No



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

121. NS/ NC

38º ¿La utilizaría usted con:

- 122. su cantante favorito
- 123. un presentador de la Primera cadena de televisión
- 124. el que vende los helados en la playa
- 125. el churrero de su barrio

39º ¿Conoce la expresión “si tenía dinero, iría al cine”? ¿Le parece correcta?

- 126. Sí
- 127. No
- 128. NS/ NC

40º ¿La utilizaría usted con:

- 129. un vendedor de seguros
- 130. un escritor famoso
- 131. la empleada del hogar
- 132. un vendedor ambulante

5. BIBLIOGRAFÍA

Alarcos, E. (1994). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.

Alarcos, E. (1965). *Fonología española*. Madrid: Gredos.

Collado, J. (1974). *Fundamentos de lingüística general*, Madrid: Gredos.

García, P. (1966). *Lenguas y dialectos de España*. Madrid: Arco/ Libros.

Gómez, L. (1998). *Gramática didáctica del español*. Madrid: SM.

C/ Recogidas Nº 45 - 6ºA 18005 Granada csifrevistad@gmail.com



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

Marcos, F. (1980). *Curso de gramática española*. Madrid: Cincel.

Rotaetxe, K. (1990). *Sociolingüística*. Madrid: Síntesis.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Rafael Crismán Pérez
- Centro, localidad, provincia: Los Barrios, Cádiz
- E-mail: rafaelcrisman@eresmascom